



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00184959- -UNC-ME#FCQ DESIGNACION TRIBUNAL Y PRORROGA LIC KRUZYNSKI

EX-2021-00184959- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El expediente de referencia en el que se tramita la inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Tecnología de los Alimentos Paula Celeste Kruzynski;

ATENTO:

A la Ordenanza HCD No 17/2015, aprobada por Res. HCS No 782/2015, que reglamenta la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos;

Que por Res. No585/2010 del HCS, modificada por Res. No 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Tecnología de los Alimentos Paula Celeste Kruzynski, constituido por las Dras. Nilda Perovic, Mariela Bustos y María Liza López (Evaluadora Externa).

Artículo 2º.- Refrendar el otorgamiento de una prórroga excepcional de 6 (seis) meses a la Lic. en Tecnología de los Alimentos Paula Celeste Kruzynski, retroactiva al 29 de septiembre de 2020, para finalizar la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese

